

HOJA INFORMATIVA – COVID-19 Y PROBLEMAS RELACIONADOS
CON CONTRATOS DE EMPRESAS PEQUEÑAS

La pandemia de **COVID-19** ha tenido un grave impacto en las empresas pequeñas. Hemos desarrollado esta hoja informativa para ayudarle a analizar, en consulta con un abogado voluntario, los problemas contractuales que pueden surgir como resultado de COVID-19.

CONOZCA SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Reúna cualquier contrato que considere que pueda verse afectado por la crisis actual. Asegúrese de tener cualquier enmienda y cualquier correo electrónico o carta relacionada con los contratos.

Puntos a tener en cuenta

1. ¿Cuáles son mis obligaciones bajo el contrato?
2. ¿Cuáles son las obligaciones de la otra parte en virtud del contrato?
3. ¿Puedo cumplir con lo que tengo que hacer según el contrato? ¿Si no, por qué no?
4. ¿Puede la contraparte cumplir con lo que tiene que hacer en virtud del contrato? ¿Si no, por qué no?

CONSERVE SUS DERECHOS

DAR AVISO: Debe comprender cualquier obligación de dar aviso a los clientes / contrapartes si sabe o cree que no puede cumplir con sus obligaciones.

Puntos a tener en cuenta

1. ¿Tengo que dar aviso?
2. Si es así, ¿qué debo notificar y de qué manera?
3. ¿Debe la contraparte notificar? ¿Si no, por qué no?

DOCUMENTACIÓN: Guarde copias de cualquier correo electrónico o carta sobre su contrato. Si tiene llamadas telefónicas o conversaciones sobre el contrato con alguna contraparte, mantenga buenas notas de sus conversaciones. **Cualquier acuerdo para cambiar el contrato (incluyendo retraso de pago o entrega) debe hacerse por escrito.**

HOJA INFORMATIVA – COVID-19 Y PROBLEMAS RELACIONADOS
CON CONTRATOS DE EMPRESAS PEQUEÑAS

DISPOSICIONES CONTRACTUALES GENERALES

FUERZA MAYOR. Un evento de fuerza mayor (un "evento de FM") es un evento imprevisto fuera del control de una parte que hace que sea imposible o significativamente más difícil para esa parte cumplir con lo que requiere el contrato. Una "cláusula FM" es una disposición que dice que una parte no tiene que hacer lo que dice el contrato si hay un evento FM.

Puntos a tener en cuenta

1. ¿Incluye el contrato una cláusula FM?
2. ¿Cómo se define fuerza mayor?
3. ¿Menciona la cláusula alguna referencia a COVID-19 o a la respuesta del gobierno a una epidemia o pandemia como un evento de FM, o incluye una definición más general?
3. ¿Es COVID-19 la razón por la que no puedo cumplir con mis obligaciones o la razón por la que es más difícil cumplir con mis obligaciones?
4. ¿Puede la cláusula exonerarme de una obligación que se convierte:
 - imposible de cumplir y mi obligación actualmente es imposible de cumplir a causa de COVID-19?
 - significativamente más difícil de cumplir y mi obligación actualmente es más difícil de cumplir?
5. ¿Hay alguna excepción a lo que podría considerarse un evento FM? En otras palabras, ¿hay alguna parte o evento que no se considere un evento FM?

NOTA: Revise la cláusula FM para ver si dice que su obligación bajo el contrato no está exonerada. Intente asegurarse de que su argumento no es sólo que el cumplimiento es demasiado caro.

IMPOSIBILIDAD. Incluso si no hay una cláusula FM en su contrato, puede argumentar que no debe ser responsable de los daños y perjuicios por no cumplir mientras un evento **imprevisible** haga **imposible** su desempeño.

FRUSTRACIÓN DE PROPÓSITO. Incluso si **técnicamente** todavía puede hacer lo que el contrato dice que tiene que hacer, es posible que pueda evitar su obligación contractual si su contrato se ha vuelto inútil por la imprevista pandemia de COVID-19.

HOJA INFORMATIVA – COVID-19 Y PROBLEMAS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE EMPRESAS PEQUEÑAS

ENFOQUESE EN LO POSIBLE Y LO PRÁCTICO

Debido a los retos a los que nos enfrentamos ahora, las partes en un contrato pueden encontrarse con que simplemente no pueden satisfacer sus obligaciones en virtud del contrato. También pueden considerar que es costoso y/o gravoso llevar a cabo sus opciones en los tribunales. También puede considerar soluciones creativas para elaborar un plan que funcione para ambas partes.

Puntos a tener en cuenta

- ¿Cuál es mi objetivo?
- ¿Cuáles son los posibles obstáculos para que la gente haga lo que se supone que debe hacer según el contrato? ¿Hay alguna manera de que estos obstáculos puedan ser eliminados o superados?
- ¿Qué es lo que absolutamente necesito? ¿Qué quiero (pero no necesito)? ¿A qué puedo renunciar?
- ¿Qué necesita la otra parte? ¿Qué es lo que quieren?
- ¿Quién tiene el poder en la relación?
- ¿El lenguaje del contrato apoya mi posición? ¿Apoya la posición de la otra parte?
- ¿Existen posibles acuerdos o soluciones creativas que sean beneficiosos para ambas partes?
- ¿Qué tan importante es esta relación de negocios? ¿Quiero mantener la buena voluntad o simplemente retirarme?
- ¿Es probable que la otra parte sea justa y razonable si yo lo soy?

NOTA: Si no puede llegar a un acuerdo con la otra parte, trate de limitar el daño para usted y a la otra en lo posible

OTROS RECURSOS PARA LAS EMPRESAS PEQUEÑAS

- Cleary Gottlieb - Ayuda financiera federal para empresas pequeñas en virtud de la Ley CARES (COVID-19) (<https://www.clearygottlieb.com/-/media/files/alert-memos-2020/covid19-loan-and-grant-assistance-for-small-businesses-final-pdf.pdf>)
- Servicios para Empresas Pequeñas de la Ciudad de NY - Asistencia y orientación para empresas afectadas por el nuevo Coronavirus (<https://www1.nyc.gov/site/sbs/businesses/covid19-business-outreach.page>)
- Departamento de Trabajo del Estado de NY - Asistencia de Desempleo (<https://labor.ny.gov/unemploymentassistance.shtm>)
- Administración de Empresas Pequeñas de EE UU- Coronavirus (COVID-19): Recursos de orientación y préstamos para empresas pequeñas (<https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-small-business-guidance-loan-resources>)
- Cámara de Comercio de EE.UU. - Coronavirus - Guía de supervivencia para empresas pequeñas (<https://www.uschamber.com/co/start/strategy/small-business-resources-for-surviving-coronavirus>)

Esta información está actualizada al 6 de abril de 2020 y no debe considerarse exhaustiva. Esto no sustituye asesoramiento legal o profesional y no se debe tomar como tal. Le recomendamos que consulte a asesores profesionales para obtener orientación sobre sus circunstancias individuales. Nada de lo contenido en este documento crea una relación de abogado a cliente con Cleary Gottlieb.